

ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 039-2024-GADMCM

En el Cantón Muisne, a los 22 días de octubre del 2024, siendo las 15: hoo.pm, con la presencia de la señora alcaldesa. Mgs, YURI COLORADO MARQUEZ, y la concurrencia de los señores concejales principales: ALEX GAYBOR ALBAN. TOTI PACHECO MALDONADO. DANILO CORELLA GARRIDO. ITALO MONTESDEOCA CHILA. MANUEL INTRIAGO MURILLO. El señor secretario del concejo. Ab. EDGAR BENALCAZAR BEJARANO, certifica; se inicia la sesión ordinaria convocada por la señora alcaldesa del cantón Muisne. Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, quien toma la palabra para dar la bienvenida a los señores concejales que se han dado cita a la sesión. Acto seguido quien preside dispone al secretario de concejo proceda con la constatación del quórum reglamentario, previo a declarar instalada la sesión. El secretario. - Procede a constatar la presencia de los señores concejales. ALEX GAYBOR ALBAN, (presente). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (presente). DANILO CORELLA GARRIDO, (presente). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (presente). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (presente). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (presente). Inmediatamente se informa a la señora alcaldesa, que se encuentran presente en la sala de sesiones 5 concejales y la señora alcaldesa 6, quien preside, por lo tanto, consta que existe el quórum reglamentario y se puede declarar instalada la sesión. Señora alcaldesa. - Declaró instalada la sesión ordinaria No. 039-2024. Acto seguido ordena que por secretaria se de lectura a los puntos del orden del día para su aprobación. El secretario. - Se procede a dar lectura al siguiente texto de la convocatoria. De conformidad con lo dispuesto en el literal "C" del art. 60, en concordancia con lo que establece el art. 318 del (COOTAD), me permito convocar a los señores concejales a la sesión ordinaria del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Muisne, la cual se llevará a cabo el día martes 22 de octubre del 2024, a las 15h.00, en las instalaciones del Palacio Municipal para tratar el siguiente orden del día, previa constatación del quórum reglamentario. 1.- CONSTATAACION DEL QUÓROM REGLAMENTERIO. 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CONOCIMIENTO Y, APROBACION DEL ACTA ANTERIOR QUE CORRESPONDE A LA SESION ORDIANARIA No. 038-2024, DE FECHA MIERCOLES 16 DE OCTUBRE /2024. 4.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES. 5.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA MAGISTER YURI COLORADO MARQUEZ. Hasta ahí

la lectura de la convocatoria. En ese punto toma la palabra el concejal ALEX GAYBOR ALBAN, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, yo quisiera pedirles en consideración del tema que tenemos pendiente referente a la parroquia de chamanga el señor presidente de la junta ha presentado una documentación para ver la posibilidad de un convenio que se realice entre el GAD de chamanga y el municipio de Muisne, para el adoquinamiento de algunas calles en la zona urbana de la parroquia de chamanga, esta documentación ha pasado por el departamento jurídico y ya tiene el aval del departamento jurídico, y yo a cada uno de ustedes he hecho llegar la partida presupuestaria que presento el compañero financiero, por lo tanto solicito compañeros concejales y con su venia señora alcaldesa se incluya en el orden del día un punto para que en primera instancia la firma del convenio para el adoquinamiento de las calles. Luego solicita la palabra la concejal TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, para apoyar la moción del concejal ALEX GAYBOR ALBAN, luego solicita la palabra el concejal ITALO MONTESDEOCA CHILA, y dice. En vista que vamos a agregar este punto en el orden del día ya que es una parroquia que lo requiere, ya que en otras reuniones hemos tocado este tema del adoquinado para chamanga apoyo la moción del Vicealcalde Alex Gaybor Alban. El secretario. - Luego de la intervención de los señores concejales apoyando la moción del concejal Alex Gaybor Alban solicitando que se incluya un punto más al orden del día. El secretario. – Señores concejales, el orden del día quedaría de la siguiente manera. **1.- Constatación del Quórum Reglamentario. 2.- Aprobación del Orden del Día. 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta Anterior Que Corresponde a La Sesión Ordinaria 038-2024, de Fecha miércoles 16 de octubre 2024. 4.- Autorización Para La Firma en Primer Debate del Convenio Interinstitucional Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne. Y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Chamanga. 5.- Informe de Actividades Realizadas Por Los Señores concejales. 6.- Informe de Actividades Realizadas Por La Señora alcaldesa.** Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ. Hasta ahí el orden del día con su modificación. Señora alcaldesa. - señores concejales se pone en consideración el orden del día para su votación y aprobación. El secretario. - Se procede a la votación. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor del orden del día). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor del orden del día). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor del orden del día). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor del orden del día). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor del orden del día). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor

del orden del día). **Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 2 del orden del día.** El secretario. - Señora alcaldesa de por aprobado el punto 2. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 2, del orden del día, y pide al señor secretario que se continúe con el siguiente punto. El secretario. - Señores concejales, toca conocer y aprobar el **punto 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta Anterior Que Corresponde a la Sesión Ordinaria 038-2024. De Fecha miércoles 16 de octubre del 2024.** No existiendo ninguna observación, puede usted señora alcaldesa, disponer que por secretaría se proceda a tomar la respectiva votación para la aprobación del acta anterior. Toma la palabra la señora alcaldesa y dispone que por secretaría del concejo se proceda a tomar la votación. El secretario, conforme a lo dispuesto por la autoridad se procede a tomar votación: ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor del acta anterior). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor del acta anterior). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor del acta anterior). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor del acta anterior). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor del acta anterior). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor del acta anterior). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa que con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 3, por lo tanto, señora alcaldesa de por aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Doy por aprobado el punto 3 del orden del día, y que por secretaría se continúe con los demás puntos del orden del día. El secretario. – Señores concejales corresponde conocer y aprobar el **punto 4.- Autorización para la firma en primer debate del convenio Interinstitucional Entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne. Y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De San José De Chamanga.** En ese punto interviene el Arq. Jonathan Orozco y dice: Señora alcaldesa, señores concejales, efectivamente dentro del plan de contratación que tiene el Municipio se ha considerado un rubro para realizar la construcción de cambio de estructura, y la colocación de adoquines en varias calles de la parroquia de Chamanga, previo a esto hemos realizado levantamiento de información que nos permitan poder identificar las calles donde existan una mayor necesidad sobre todo por la circulación de alumnos de vehículo que vayan a un punto estratégico. Esto nos ha determinado el poder localizar 4 calles, por ejemplo dentro de la cabecera esta la calle Henrique Bertolucci es la calle que arranca desde el barrio 30 de enero, desde la asfaltada baja hacia las cachas las gemelas y va arrematar a la zona pesquera, tiene 630 metros, es decir que solo esa calle cuesta 400 mil dólares y

también hay ciertos tramos que es super complicado trabajar por el tema de carencia de infra estructura ante esto hemos segmentado donde existe la mayor cantidad de habitante que es en tramo 30 de enero aproximadamente 120 metros desde la asfaltada hasta las manzanas más habitadas. Luego continuamos con la calle San José, es donde queda el parque la iglesia, está la puerta principal del colegio es una calle que quedo a media en la administración anterior, se ha considerado y también por la cantidad de familia que viven ahí y poderla continuar tiene una longitud de 250metros, y remataria en la última calle prácticamente en la zona pesquera. Luego tenemos la calle 18 de octubre que es la parte del malecón de la facilidad pesquera Asia el GAD parroquial, hay un tramo de calle que está bastante deteriorada y requiere de una intervención. Y luego la calle A, es la que uniría la San José y la 18 de octubre. En el mismo tema interviene el concejal Danilo Corella Garrido y dice: Señora alcaldesa, señores concejales, estamos tratando un tema de actualizar un convenio, de acuerdo a la documentación que nos han entregado estamos hablando de un solo barrio, y dentro del informe que nos está dando el Arq. Habla de 4 calles estoy confundido a que nos referimos al informe que usted nos está dando o al detalle que nos pasaron en la información, ya que dentro del documento hablaba el señor financiero nos pasa la partida solo de este convenio, ahí tengo duda ya que si nos pasan un documento donde ya existe la partida, hay un informe del GAD PARROQUIAL, donde ellos ponen su partida presupuestaria con su detalle, pero acá estamos hablando de otra cosa me gustaría que explique mejor esta situación. Retoma la palabra el Arq. Orozco y dice: Dentro del análisis de costo y presupuesto que hemos hecho como municipio, nos da una cuantía de 262 mil dólares, cuantía que corresponde a una partida que ya el municipio cuenta y había destinado para la parroquia chamanga, sin embargo la junta lo que va hacer es ayudar o aportar con un pequeño porcentaje para poder financiar parte de la obra, el municipio si quisiera cubriría el 100x100, sin embargo los 24mil lo que va hacer es sumar ustedes saben que en toda obra siempre que ya se empieza a trabajar siempre va haber variante, por los vicios ocultos que aparecen en el momento de estar trabajando pero la inversión para chamanga es de 261mil dólares. Luego interviene el señor financiero Jorge Luis Saavedra y dice: Señora alcaldesa señores concejales indicarles 2 cosas, en el tema del GAD DE CHAMANGA, hay que indicar que en la resolución que ellos toman en la firma del convenio, creería que ellos tienen que volver a reunirse para seleccionar el lugar y las calles que van hacer intervenidas, en el caso del financiero obviamente las partidas tanto del GAD MUNICIPAL Y

DEL GAD DE CHAMANGA, son las correctas el grupo que ellos tiene puesto ahí es el monto que se va a utilizar que es el tema de intervención de vías, la partida no se va a cambiar. El secretario. - Luego de haber escuchado las intervenciones tanto de los señores concejales como de los funcionarios, con la venia de la señora alcaldesa se procede a la votación. El secretario. - Se procede a tomar la votación. ALEX GAYBOR ALBAN, (voto a favor de la aprobación en primer debate de la firma del convenio de chamanga). TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, (voto a favor de la aprobación en primer debate de la firma del convenio de chamanga). DANILO CORELLA GARRIDO, (voto a favor de la aprobación en primer debate de la firma del convenio de chamanga). ITALO MONTESDEOCA CHILA, (voto a favor de la aprobación en primer debate de la firma del convenio de chamanga). MANUEL INTRIAGO MURILLO, (voto a favor de la aprobación en primer debate de la firma del convenio de chamanga). Mgs. YURI COLORADO MARQUEZ, (voto a favor de la aprobación en primer debate de la firma del convenio de chamanga). Tomada la votación el secretario informa a la señora alcaldesa, que con 6 votos a favor ha sido aprobado el punto 4, por lo tanto, puede usted señora alcaldesa declarar aprobado el punto. Señora alcaldesa. - Declaro aprobado el punto 4 del orden del día, por lo tanto, continúe usted señor secretario con el siguiente orden del día. El secretario. - Continuando con el orden del día corresponde conocer y aprobar el **punto 5.- Informe de Actividades Realizadas por los Señores concejales.** En ese punto toma la palabra la concejal TOTI ISABEL PACHECO MALDONADO, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales en la sesión 34 o 35, el Abogado Nery Gracia, hizo llegar un documento el cual se trata de que se aproxima el día de no violencia el 25 de noviembre, pero se lo quiere hacer con tiempo ya que el tema de violencia a nivel cantonal ha aumentado, entonces lo que queremos en conjunto con los aliados estratégico que se viene trabajando, es una aportación por parte del municipio, pero aparte de la aportación queremos que usted este allí ese día por el mensaje por el hecho de ser mujer, y a ustedes compañeros también ya que de una u otra manera ustedes son parte de este concejo y estamos trabajando en beneficio de la mujer, ese día es muy importante ya que se celebra a nivel mundial pero como municipio se está coordinando para que en esta fecha el foro de mujeres se una para hacer un solo evento en esa fecha, tenemos programaciones de días anteriores y me gustaría señora alcaldesa que analice el tema, para que nos de la ayuda que tiene que ver en refrigerio, sillas carpas, ya que las otras instituciones nos apoyarían con otras cosas. De la misma forma le comunico que

hemos venido trabajando con el Ministerio de Salud por el tema del dengue, que se está propagando a nivel del cantón sobre todo están siendo afectados los niños, y los adultos mayores se están dando vacunas para algunos refuerzos, es por eso que la semana pasada entre el lunes y martes fuimos a la escuela de palma junta, y la escuela de Dalia Perdomo en pueblo nuevo haciendo el tema de vacunación de parte del Ministerio Salud y el municipio como tal, debo indicar que los padres de familia de palma junta han hecho algunas actividades para el cambio de un techo, ellos están pidiendo la mano de obra ya que ellos ya tienen el material para el techo. El otro tema es que gracias a su autorización ya se intervino Bunche, pero no se garantiza la seguridad, lo mismo está pasando con lo de los pozos sépticos, como también en la playita de Bunche con los dos agujeros fuertes se está yendo todo lo que es la playa, recuerde que el mar siempre recupera lo que le pertenece. Pero debo indicar que si se está trabajando inclusive yo le mande unas fotos al Arq. Los dueños están contentos, pero están consiente que ese es un trabajo provisional es todo lo que puedo informar. Luego solicita la palabra el concejal ITALO MONTESDEOCA CHILA, para dar su informe y dice: Señora alcaldesa, señores concejales, debo indicar que cada presidente de la junta parroquial tienen la responsabilidad de realizar con sus valores sus eventos culturales, pero dicen que aquí ha venido William con documento a la alcaldía y a los concejales, y que no ha sido atendido para sus eventos culturales ya que San Gregorio está de fiesta cumpliendo 70 años, y también chamanga porque fueron parroquias creadas por Olmedo Perdomo Franco cuando fue cantón, y que no ha sido atendido ni siquiera con una cajita de cola, pero para el festival del cangrejo ahí si el municipio esta presto, yo en selo político no me meto pero le pongo en consideración y valdría preguntar en secretaria para que certifiquen de haber recibido algún documento. El secretario. – Luego de haber escuchado el informe del concejal Ítalo Montesdeoca, y no habiendo más intervención. Corresponde Conocer el **Punto 6.- Informe de Actividades Realizadas por la Señora alcaldesa.** En ese punto previa a la intervención de la señora alcaldesa, toma la palabra el concejal DANILO CORELLA GARRIDO, y dice: Señora alcaldesa, compañeros concejales, ya hace algún momento venimos conversando sobre el tema del alcantarillado, yo sé que todo tiene que ver con recursos pero es totalmente preocupante que la cabecera cantonal este atravesando con un problema muy serio como es el problema del alcantarillado, y no podemos dejar de ver como la insalubridad se está proliferando y no solo en un sector sino que en todos los sectores, lo que le pido a usted señora alcaldesa

tratar de buscar los medios de poder evacuar el problema del alcantarillado, hay un tema que nos hablo anteriormente sobre el asunto de maquinarias si sería bueno que se considerara el equipo del hidroquin eso nos va ayudar a mantener la cabecera cantonal sino también a las parroquia, me gustaría que reconsiderara eso señora alcaldesa. Luego de la intervención del concejal Danilo Corella Garrido, interviene la señora alcaldesa y dice; Compañeros concejales, ustedes han sido testigos en casi 17 meses de todo el trabajo que hemos realizado en conjunto, quiero reiterar mi agradecimiento por todo el apoyo por las actividades que tuvimos por las festividades creo que Muisne marco un hecho histórico, con más de 50 mil personas en la playa ya Muisne se ve de otra forma a nivel provincial y nacional, aspiramos que dentro de este año nos podríamos preparar con toda la gente de Muisne para mejorar la capacidad hotelera buscar auspiciantes y que ojala que los valores que se invierten en las festividades, si bien es cierto que son 120 mil dólares menos que las administraciones anteriores han tenido un impacto mayor porque hemos sabido focalizar los recursos. De manera adicional el tema del alcantarillado, hoy a la 1h30 tenemos una reunión con la persona que esta asiendo los estudios, para ver como esta la segunda fase que tiene que entregar para poder avanzar en este proyecto que tiene un costo de 300 mil a 400 mil dólares y en un tiempo estimado de 6 meses en poder hacer la adquisición ya que es un equipo que tiene que importar. Quiero decirles que el proyecto de chamanga lo seguimos trabajando ya esta para el okey de la Agencia Española y con eso ya podríamos avanzar en el proceso del proyecto de 2.6 millones del tema de agua, ya este concejo aprobó en su momento el plan quinquenal de maquinaria, por el tema de cupo no fue posible poder adquirirlo todo y estamos tramitando la otra parte con el cupo que se ha logrado hemos presentado 8 proyecto al BD, para agua y saneamiento de la boca del sucio y San Gregorio, Bolívar, Portete, Salima, y Monpiche, con un financiamiento de aproximadamente un millón de dólares estamos que el banco nos financié y también cooperantes que puedan financiar los estudios de pre inversión. Estamos consciente que las necesidades son infinitas en el cantón y en las parroquias, creo que Muisne ha sido bastante bien atendido en comparación a las parroquias y obviamente toda la planificación y lo que queda del año, y gran parte de la administración va a ir orientada a la parte rural sin descuidar el tema de la cabecera con los escasos recursos que tiene el Municipio. La recaudación no es la que esperamos, pero en los días mas bajo se recauda entre 500, 700, 800 dólares, eso nos ha permitido tener un oxigeno para poder comprar el combustible de las

maquinarias. Es lo que les puedo informar por el momento. Hasta ahí señores concejales mi informe, si alguien tiene alguna pregunta o inquietud caso contrario doy por terminada la sesión ordinaria numero 039-2024, siendo las 17hoo.



Mgs. Yuri Colorado Márquez
ALCALDESA DEL CANTON MUISNE



Toti Isabel Pacheco Maldonado
CONCEJALA URBANA



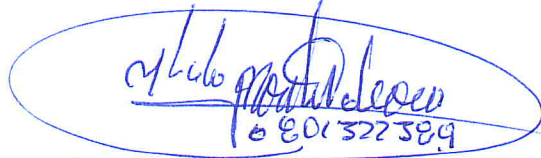
Alex Gaybor Alban
VICEALCALDE



Danilo Corella Garrido
CONCEJAL URBANO



Manuel Intriago Murillo
CONCEJAL RURAL



Ítalo Montesdeoca Chila
CONCEJAL RURAL

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDE A LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MUISNE. DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2024, LA MISMA QUE SE REALIZO EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

LO CERTIFICO.



Abogado Edgar Benalcázar Bejarano
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GAD- MUISNE